SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JRS 100235

Nº 686 /
SECC. 1a.
Materia: Suplencia

LAS CONDES, 29 FEB. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo Nº 319, Grado 14º, Planta Administrativa; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 19 de Febrero de 2012 del Departamento de Finanzas; y lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las necesidades del servicio; y en uso de las facultades que me confieren los Nº 56 y 63 del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1.- DESIGNASE, en calidad de Suplente a

Don:

Nombre	: ANDREA PILAR ARANCIBIA CONTRERAS
Rut	: 17.389.232-2
Cargo Nº	: 319
Grado	: 14º
Planta	: Administrativa
Fecha de Inicio	: 01 de Marzo de 2012
Fecha de Termino	: 30 de Abril de 2012

Quien por razones de buen servicio asumirá de inmediato sus funciones en el **Departamento de Tesorería Municipales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes